



RESOLUCION No. 0844-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :



Que, la Partida Específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente del Programa 1062 - Administración de los Organos Desconcentrados del INRED - Actividad : 1062.0.16 - Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Madre de Dios, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Específica 01.04 Transitoria Pensionable del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los Trabajadores de la Administración Pública;



De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto-Ley N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto-Ley N°22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :



ARTICULO UNICO :- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de - OCHENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/.88,400.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

//..





RESOLUCION No. 0844-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

- 2 -

VOLUMEN : 22 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO : 11 EGRESOS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA : 1062 - ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS -
DESCONCENTRADOS DEL INRED.
ACTIVIDAD : 1062.0.16 - GESTION ADMINISTRATIVA DE
LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE MA-
DRE DE DIOS.
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS.
FINANCIAMIENTO : INGRESO POR TRANSFERENCIAS
CAPITULO V :
- Sector Ministerio de Educa
cion. S/.88,400.00

GASTOS
DE LA PARTIDA

01.00 : REMUNERACIONES S/.88,400.00
01.04 : Transitoria Pensionable 88,400.00

A LA PARTIDA

01.00 : REMUNERACIONES S/.88,400.00
01.01 : Básica del Trabajador Empleado Permanente. 88,400.00

TOTAL : S/.88,400.00
=====

Regístrese y Comuníquese.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB
EC/1p





RESOLUCION No. 0844-AD-79

Lima, 25 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, la Partida Específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente del Programa 1062 - Administración de los Organos Desconcentrados del INRED - Actividad : 1062.0.16 - Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Madre de Dios, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Específica 01.04 Transitoria Pensionable del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los Trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto-Ley N°22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto-Ley N°22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO :- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de - OCHENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/.88,400.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

//..



RESOLUCION No. 0844-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

- 2 -

VOLUMEN	:	22 INSTITUCIONES PUBLICAS	
TITULO	:	11 EGRESOS	
SECTOR	:	10 EDUCACION	
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.	
PROGRAMA	:	1062 - ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS - DESCONCENTRADOS DEL INRED.	
ACTIVIDAD	:	1062.0.16 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE MA- DRE DE DIOS.	
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS.	
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO V	:	INGRESO POR TRANSFERENCIAS	
		- Sector Ministerio de Educa- cion.	<u>S/. 88,400.00</u>

GASTOS DE LA PARTIDA

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>S/. 88,400.00</u>
01.04	Transitoria Pensionable	88,400.00

A LA PARTIDA

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>S/. 88,400.00</u>
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente.	88,400.00

TOTAL : S/. 88,400.00

Regístrase y Comuníquese.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (A1)

UP/JZB
EC/lp